

HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421

N° GG/474/2019

Santiago, 23 de octubre de 2019

Ref.: Complementa hecho esencial de
21 de octubre de 2019.

Ant.: OFORD N°33688 de 22 de
octubre de 2019.

A: SEÑOR PRESIDENTE COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, y a su oficio ordinario N° 33688 de fecha 22 de octubre de 2019, mediante el cual solicita se complemente la información enviada mediante Hecho Esencial con fecha 21 de octubre de 2019, cumplo con señalar lo siguiente:

La Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en adelante "Metro" o "la Sociedad", cuenta con seguros contratados para las coberturas de Propiedad/Patrimonio, Vida e Invalidez y Responsabilidad Civil, todas las cuales corresponden a pólizas (POL) y cláusulas adicionales (CAD) registradas ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ya que deben cumplir con el estándar definido por dicha institución.

Como consecuencia de las manifestaciones desplegadas los últimos días, los seguros comprometidos son los siguientes:

Póliza/Cobertura	Compañía Aseguradora	Monto Asegurado	Sublímites
Incendio de Edificios y Contenido, con adicional de Sismo.	Southbridge	UF. 9.905.637	UF. 2.667.019 por Evento
Responsabilidad Civil	Sura	UF. 30.000	CAD Patronal UF. 30.000 (Agregado Anual) / 15.000 (Por evento) / 5.000 (Por trabajador)

Vida Vigilantes Privados	Metlife	UF. 250	N/A
Accidentes de Pasajeros	BiceVida	UF 750 por cada cobertura	Muerte Accidental / Desmembramiento / Invalidez Total o Parcial (ITP) 2/3 /Reembolso Gastos Médicos (RGM) (UF. 100)

Saluda atentamente a usted.



Rubén Alvarado Vigar
Gerente General
Metro S.A.

RAV/GMM/ITH